



219241 - Ella no está segura de si abandonó el Islam; ¿debería hacer el ghusl?

Pregunta

Si una mujer se convierte en musulmana durante su período, ¿es aceptable para ella hacer un solo ghusl tanto para la purificación como para entrar en el Islam, después de que termine su período? Si se convirtió en musulmana poco después de que terminara su período, unas horas o un día después, ¿es lo mismo que el primer caso, y es aceptable para ella hacer un solo ghusl para la purificación y entrar en el Islam? Soy musulmana, pero no estoy segura, creo que pude haber dicho algo que me hizo incrédula; me arrepentí ante Allah y renové mi Islam antes de hacer el ghusl, después de que terminó mi período. Mi pregunta es sobre estos dos casos, porque fue al final de mi período, y no sabía si este había terminado o no, así que no sé si renové mi Islam antes de que la mancha amarillenta o marrón haya desaparecido por completo, o después de eso. ¿Hay alguna diferencia en cualquiera de los dos casos, en que renové mi Islam? También recuerdo que he leído que hay una diferencia si una mujer se convierte en musulmana durante su periodo o después de él, pero como dije, no sé cuándo fue. ¿Qué debo hacer? ¿Puedo hacer un solo ghusl con la intención de purificarme y entrar al Islam?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Lo que parece ser el caso es que usted está afligida por una enfermedad provocada por el waswasah (pensamientos intrusivos o susurros del Shaytaan), basado en preguntas anteriores que ha enviado a nuestro sitio web. Nuestro consejo para usted y para otros que se ven afectados por esta enfermedad es ignorar los waswaas (pensamientos intrusivos) y no prestarles atención. Ignorar los pensamientos intrusivos es uno de los remedios más beneficiosos y efectivos, después



de buscar refugio en Allah de ello. Al-Bujari (3276) y Muslim (134) narraron que Abu Huraira (que Allah esté complacido con él) dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "El Demonio puede venir a una persona y decir: ¿Quién creó tal y cual? ¿Quién creó tal o cual cosa? Hasta que le dice: ¿Quién creó a tu Señor? Si llega tan lejos, que busque refugio en Allah y detenga (tales pensamientos)".

Al-Haafiz Ibn Hayar (que Allah tenga misericordia de él) dijo: Las palabras "¿Quién creó a tu Señor? Si llega tan lejos, que busque refugio en Allah y detenga (tales pensamientos)" significa: que evite dejarse llevar por tales pensamientos. Más bien debe volverse a Allah y pedirle que los aleje, y debe entender que el Shaytaan quiere estropear su compromiso religioso y estropear su razón por medio de estos pensamientos intrusivos. Así que debería esforzarse por alejarlos enfocándose en otra cosa.

Fin de la cita de Fath al-Baari (6/340-342).

Para obtener más información sobre el tema del tratamiento de waswaas, consulte las respuesta a las pregunta No. [12315](#) .

Segundo:

La cuestión de si uno ha apostatado y salido del Islam sólo puede determinarse en base de lo que se tiene certeza. Basándonos en esto, no se puede determinar en base de lo que uno no está seguro de si es una causa de incredulidad, porque el principio básico es que una persona sigue siendo musulmana, y un musulmán no apostata de su religión a menos que diga, haga o crea algo que el Corán y la Sunnah indiquen que constituye una incredulidad mayor (kufr akbar) que pone fuera del Islam, o respecto a lo cual los eruditos están unánimemente de acuerdo en que constituye una incredulidad mayor.

Debido a esto, no se puede considerar que una persona concreta es incrédula a menos que se cumplan las condiciones para considerarla incrédula y los impedimentos para hacerlo estén ausentes en su caso. Una de esas condiciones es que debe ser un adulto de mente sana y libre albedrío, que no puede ser excusado sobre la base de la ignorancia o la mala interpretación, en los



casos en que la ignorancia o la mala interpretación pueden tomarse como una excusa. En base a eso, si la persona no se considera que ha apostatado, no se le puede pedir que haga el ghusl, porque la apostasía debe probarse en primer lugar, y eso es más aplicable en el caso de alguien que se ve afectado por waswaas.

Además, con respecto al ghusl para un incrédulo que se convierte al Islam, o un apóstata que regresa al Islam, ese es un asunto sobre el cual los eruditos (que Allah tenga misericordia de ellos) difieren. Muchos de los eruditos opinan que es mustahabb (recomendado), más no obligatorio.

Esto se ha discutido anteriormente en la respuesta a la pregunta [81949](#)

En base a eso, solo tienes que hacer ghusl después del final de tu menstruación. Que Allah nos proteja a nosotros y a ti de los susurros (pensamientos intrusivos) del maligno Shaytaan y nos mantenga a salvo de sus trucos, porque Él, glorificado sea, es capaz de hacer todas las cosas.

Y Allah sabe más.